

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN, CALIDAD Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: 31-05-2024		1.2 Hora de inicio: 10:48		1.3 Hora de término: 11:08
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable (UF): EFEMM FERTILIZANTES SPA (MANUEL MORALES MENESES)		1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: Operación (Sin funcionamiento durante la fiscalización)		
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: CACIQUE COLIN N°9200 (CHACRA SANTA INÉS, PARCELA 7)		Comuna: Lampa	Región: Metropolitana	
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: EFEMM FERTILIZANTES SPA (MANUEL MORALES MENESES)		Domicilio Titular (para efectos de notificación): CHACRA SANTA INÉS, PARCELA N°7		
RUT o RUN: 76.107.437-7	Teléfono: 56-2-28421080	Correo electrónico: marielamoraless@efemm.cl , mauricioacevedo@efemm.cl		
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: MANUEL ANTONIO MOREALES MENESES		Domicilio: CHACRA SANTA INÉS, PARCELA N°7		
RUT o RUN: 6.551.041-3	Teléfono: 56-2-28421080	Correo Electrónico: manuelmoraless@efemm.cl		
1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: Mauricio Acevedo		Domicilio: CACIQUE COLIN N°9200 (CHACRA SANTA INÉS, PARCELA 7)		
RUT o RUN: 10.709.223-4	Teléfono: 995525631	Correo electrónico: mauricioacevedo@efemm.cl		
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 ☒ Programada	2.2 ☐ No programada	Denuncia: _____	Oficio: _____	Otro: _____
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
Verificar el funcionamiento de las fuentes estacionarias del Gran Establecimiento Industrial con motivo de la declaración de episodio crítico de contaminación ambiental, declarado por la Delegación Presidencial de la Región Metropolitana.				
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS				
D.S. N° 31/2016 MMA "Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana de Santiago", D.O. 24 de noviembre de 2017.				
5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
5.1 Existió oposición al ingreso: SI _____ NO ☒	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI _____ NO ☒	5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en el numeral 6 de la presente acta) SI _____ NO ☒		



5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI ☐ NO ☒ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta)

En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:

- | | |
|--|--|
| a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización | SI ☐ NO ☒ |
| b) Se informó la normativa ambiental pertinente | SI ☐ NO ☒ |
| c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección | SI ☐ NO ☒ |
| d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable | SI ☐ NO ☒ |

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

Actividad de fiscalización efectuada en marco del programa de fiscalización para el periodo de Gestión de Episodios Críticos (en adelante, "GEC") establecido en el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana de Santiago (en adelante, "PPDA RM").

Con la autorización del Sr. Mauricio Acevedo, el acta de inspección ambiental se notificará al titular a más tardar el día hábil siguiente del término de esta fiscalización, vía electrónica al correo mauricioacevedo@efemm.cl

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Fiscalizadores de la Superintendencia del Medio Ambiente (en adelante, "SMA") realizan una inspección ambiental a la unidad fiscalizable "EFEMM FERTILIZANTES SPA (5453383).", que corresponde a un gran establecimiento industrial, de acuerdo con el listado publicado por el Ministerio del Medio Ambiente, según el artículo 59 del PPDA RM.

Se sostuvo reunión de inicio, con la participación del Sr. Mauricio Acevedo quién se desempeña como Gerente de Operaciones, en la cual se indica que la fiscalización se realiza en marco del episodio de Preemergencia Ambiental declarado por la Delegación Presidencial de la Región Metropolitana de Santiago para el día viernes 31 de mayo de 2024, de este periodo GEC, mediante Resolución Exenta N°489 de fecha 30 de mayo de 2024, de acuerdo al Decreto Supremo N° 31/2016 del Ministerio del Medio Ambiente, que "Establece Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana de Santiago".

Cabe destacar que, la paralización de fuentes estacionarias en episodio crítico ambiental rige por un periodo de 24 horas, esto es, desde las 00:00 horas a las 24:00 horas, del día para el que la Delegación Presidencial de la Región Metropolitana de Santiago declara el episodio de preemergencia o emergencia ambiental.

De acuerdo con la Resolución Exenta N°759, de fecha 17 de mayo de 2024, de la SMA que "Actualiza Listado de Paralización de Grandes Establecimientos Industriales afectos al Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica de la Región Metropolitana", el titular está sujeto a la medida de paralización de sus fuentes estacionarias.

Durante la actividad de inspección ambiental, se efectuó un recorrido por la instalación, en donde se constató el funcionamiento de las siguientes fuentes, según se indica:

N° Fuente	Nombre fuente estacionaria	N° de Registro RFP	N° de Registro Seremi de Salud	Funcionamiento en episodio crítico	Observación
1	Horno Rotatorio	HR-RYP-28555	PR 9148	No	Sin observaciones
2	Horno Rotatorio	HR-RYP-28556	PR 9149	No	Sin observaciones
3	Horno Rotatorio	HR-RYP-28557	PR 9151	No	Sin observaciones
4	Horno Rotatorio	HR-RYP-28558	PR 9153	No	Sin observaciones
5	Horno Rotatorio	HR-RYP-28559	PR 12122	No	Sin observaciones
6	Horno Rotatorio	HR-RYP-28560	PR 14064	No	Sin observaciones



Por lo tanto, se constató que el Gran Establecimiento se encontraba detenido.

Se hace presente que es deber del titular reportar en módulo PPDA/NE, submenú GEC del Sistema de Seguimiento Atmosférico (SISAT) las variables operacionales que permitan verificar la medida de paralización para cada una de sus fuentes estacionarias.

8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

N°	Descripción
1	-----
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes
N/A	N/A

9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
Anita Lepín Parraguez	SMA	
Víctor Hugo Delgado	SMA	

10. OTROS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma
Mauricio Acevedo	EFEMM FERTILIZANTES SPA	----

11. RECEPCIÓN DEL ACTA

11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta: (Marque con x según corresponda) SI _____ NO <u>X</u>	En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo: Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____ Otro <u>X</u> _____ Observaciones: (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos) Durante la actividad de inspección ambiental, efectuada por fiscalizadores de la SMA a la unidad fiscalizable "EFEMM FERTILIZANTES SPA (5453383)", se pudo verificar que la instalación se encuentra cerrada. Se envía vía email a mauricioacevedo@efemm.cl / marielamorales@efemm.cl ,
---	---

